



BASES

CONCURSO PROFESOR VISITANTE INTERNACIONAL

PROGRAMAS DE DOCTORADO y MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

CONVOCATORIA 2020

1. OBJETIVO

El objetivo es potenciar la colaboración internacional de los Programas de Doctorado y Magister en Ciencias. Este concurso está concebido para apoyar a los programas doctorales y Magíster en Ciencias en traer a investigadores extranjeros para reforzar alguna de sus líneas de investigación.

Se financiará estadías cortas de profesores extranjeros para participar como profesor, cotutor en guía de tesis o revisor internacional de alguna de las tesis que estén en etapa de evaluación. Asimismo, el profesor visitante deberá realizar algunas de las siguientes actividades:

- Dictar una clase o taller en los programas de doctorado o del magister, por un período mínimo de 5 días;
- Participar en un proyecto de investigación con alguno de los profesores del claustro del doctorado, e incluir la participación de estudiantes de doctorado/magister.
- Realizar una presentación sobre sus investigaciones en curso, abierta a la comunidad universitaria.

2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- El profesor visitante podrá ser chileno o extranjero, residente en universidades de prestigio en el extranjero.
- La postulación debe ser presentada por profesores del claustro del Programa de Doctorado/ Magister, con la aprobación del director del Doctorado y Decano de la Facultad.

3. SELECCIÓN

- Se priorizarán visitas de profesores que tengan una duración entre dos (2) a seis (6) semanas.
- Se priorizará la postulación de profesores investigadores que no cuenten con fondos alternativos para invitar a profesores extranjeros.



- Se priorizará la postulación de profesores en las actuales alianzas institucionales que está estableciendo la universidad: Macquarie University y University of New South Wales en Australia, UC Davis en Estados Unidos y otras colaboraciones internacionales que tengan las Facultades.

4. INCOMPATIBILIDADES

- No se financiarán visitas de menos de una semana (considerar al menos 5 días hábiles).
- No podrán postular como anfitriones los académicos que tengan informes pendientes con la Dirección de Investigación y Doctorados (DID).
- No se financiará la visita de investigadores que estén asociados a cooperación internacional de proyectos FONDECYT u otros concursos públicos vigentes.
- No se financian las vistas de profesores extranjeros o chilenos que son *joint appointments* o pertenecen a algún Consejo de la UDD.
- Sólo se aceptará una postulación por profesor, es decir, un profesor visitante por cada académico que es docente en el respectivo programa de doctorado.

5. BENEFICIOS

Se financiará hasta un monto máximo de \$3.000.000, dependiendo de la duración de la visita del investigador internacional y del monto de financiamiento de la contraparte. Estos recursos deberán ser destinados para cubrir total o parcialmente el costo de pasaje, alojamiento y/o viático.

6. POSTULACIÓN

La postulación se deberá hacer a través de la plataforma interna UDD, en el link: <http://investigacion.udd.net>

Sólo serán válidas aquellas postulaciones que cumplan con el envío de la postulación hasta la fecha de cierre de la convocatoria.

La información ingresada en la postulación, así como el contenido de los documentos adjuntos, será de exclusiva responsabilidad de cada postulante.

7. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- **Formulario de Postulación**, disponible en la página web del concurso.
- **Carta de compromiso del profesor invitado** confirmando su visita a la UDD, en la que se especifique su vinculación con el programa de doctorado/magíster señalado en el numeral 2 de las presentes bases, duración, objetivos y actividades a realizar en la visita.
- **CV actualizado del investigador extranjero visitante.**
- **Carta de apoyo del Decano y del Director de Doctorado de la facultad dirigida al Vicerrector de Investigación y Doctorados**, en la cual se indique el impacto esperado de la visita en las actividades del Programa de Doctorado, así como los fondos de contraparte internos o externos que dispone el académico internacional invitado, en caso necesario.

8. INFORME FINAL

El profesor investigador UDD, anfitrión del profesor extranjero, deberá presentar un informe final a más tardar **2 semanas después de la visita del profesor visitante**, según el formato disponible en las presentes Bases, en el cual deberá informar las actividades realizadas por el invitado extranjero y rendir los fondos utilizados.

9. FECHAS

ETAPA	FECHA
Apertura de postulaciones	Lunes 18 de noviembre de 2019
Cierre de postulaciones	Jueves 02 de abril de 2020 (16:00 hrs. Hora continental chilena)
Resultados	Última semana de abril de 2020

10. CONSULTAS E INFORMACIONES

Las consultas deberán realizarse a **Mariana Henríquez, Coordinadora de Doctorados**, a través del correo electrónico mhenriquez01@udd.cl

Los resultados del concurso serán informados directamente a los Directores de los Programas y difundidos a través del sitio web de la DID (sección Investigación).